



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA CANASTA BASICA

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4, fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

La Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, con domicilio en la avenida CTM, entre avenida 115 y 125, manzana 053, lote 2, fraccionamiento la gran plaza de la Riviera, código postal 77712, de la ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de atender las solicitudes de apoyos y para la realización de estudios socio-económicos, y canalizarlo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para aclarar dudas sobre sus datos, realizar reportes de informes trimestrales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como para llevar las estadísticas de apoyos sociales otorgados cuando así se requieran y para la elaboración de informes; la finalidad para este programa de canastas básicas es que los y las Ciudadanos (as) del Municipio de Solidaridad se beneficien de este programa que busca garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, es uno de los objetivos de la administración pública, implementar acciones que ayuden asegurar una mejor alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de pobreza o con carencia alimentaria de manera transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva buscando el abatimiento del hambre y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: **1.** Datos Generales del Beneficiario (Nombre Completo, Edad, Fecha de Nacimiento, Curp, Estado Civil, Escolaridad, Derechohabencia, Domicilio Completo y teléfono) **2.** Tipo de Apoyo Solicitado, **3.** Grupo Familiar, **4.** Ocupación, **5.** Ingreso Familiar, **6.** Egreso Familiar, **7.** Salario, **8.** Situación Económica, **9.** Tipo de Vivienda, **10.** No. Dormitorios; Solicitud de Apoyo; comprobante de Recibido (Nombre, domicilio, teléfono y firma); y Escrito Libre. Se informa que se recabarán datos personales sensibles como edad y domicilio.

Para el siguiente programa; **Canasta Básica.** Se recaban los siguientes datos personales para dos procesos:



1. **Canasta básica Bimestral:** Copia de Identificación Oficial Vigente con Fotografía, Copia de la CURP, copia de comprobante de domicilio (no mayor a dos meses), Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal de Solidaridad, tengan alguna discapacidad o enfermedad o sean víctimas de algún delito.
2. **Canasta básica por vulnerabilidad o contingencia:** Copia de Identificación Oficial Vigente con Fotografía, Copia de la CURP, copia de comprobante de domicilio (no mayor a dos meses), Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal de Solidaridad

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Capítulo IX, Artículo 61, Fracción XVI, y el artículo 16, fracción XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana realiza transferencias de los datos personales, a la Secretaría de Planeación y Evaluación para el cumplimiento del Plan de Trabajo, para integrar un padrón único de beneficiarios con la finalidad de darle la oportunidad a más personas de acceder a los diferentes programas sociales que ofrecen los 3 órdenes de gobierno Municipal, Estatal y Federal.

Se realiza un informe Trimestral a la Tesorería para cumplir con los lineamientos contables estipulados por el Consejo de Armonización Contable, por lo cual se le transfiere los datos a la Tesorería Municipal.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lte. 022, Planta Baja Fraccionamiento La Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en el presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>



En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la M.A.P Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a: transparencia.solidaridad@gmail.com donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.